

# INFORME

**ANALÍTICA DE DATOS Y APOORTE AL PROCESO DE IVC  
(INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL) PARA IDENTIFICAR  
EL NIVEL DE INFORMALIDAD EN EL MUNICIPIO DE GUARNE**



Noviembre de 2020

## TABLA DE CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	JUSTIFICACIÓN.....	4
III.	OBJETIVOS .....	5
IV.	METODOLOGIA.....	6
V.	ANALITICA DE DATOS.....	6
VI.	RESULTADOS.....	9
VII.	CONCLUSIONES.....	15
VIII.	RECOMENDACIONES.....	16
IX.	PROPUESTA PLAN DE ACCION.....	21
	ANEXOS.....	22

## I. INTRODUCCIÓN

Para la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño es de suma importancia, realizar alianzas estratégicas con las diferentes Administraciones Municipales para promover la formalización y el desarrollo empresarial para mejorar el tejido empresarial de cada localidad.

Este tipo de alianzas, se convierten en el punto de partida para definir planes y estrategias que permitan disminuir la brecha entre la informalidad y la formalidad empresarial en cada uno de los municipios del Oriente Antioqueño y de esta manera darle cumplimiento a los planteado en su planeación estratégica, imperativo **DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVIDAD REGIONAL**, participar activamente en escenarios y proyectos para el mejoramiento de los indicadores de desarrollo sostenible y de competitividad regional.

La herramienta a utilizar para identificar los niveles de informalidad es la analítica de datos entre la Administración Municipal y la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, donde las dos instituciones recibirán un informe detallado de los hallazgos encontrados como: las diferencias, contenido y claridad entre los datos analizados, así mismo, obtendrán recomendaciones que le permitan a cada entidad, definir un plan y unas estrategias articuladas para disminuir los índices de informalidad, como también recomendaciones de mejora en la calidad y uniformidad del dato para una mejor integración de la información.

## II. JUSTIFICACIÓN

La formalidad es una condición que se le atribuye a los negocios que cumplen con la normativa vigente que les aplique de manera obligatoria para el desarrollo de una actividad económica lícita en una economía de mercado (Schneider, 2006).

Los altos niveles de informalidad empresarial tienen efectos sociales y económicos. Entre otros, la informalidad limita el crecimiento y la productividad de las empresas y la economía, así como el aseguramiento de los trabajadores contra distintos riesgos derivados de la actividad laboral y el ejercicio pleno de los derechos que devienen de la relación contractual. La informalidad también reduce el espacio fiscal del Gobierno y limita el cumplimiento de las normas de calidad, como los reglamentos técnicos, diseñados para proteger la vida y la salud de los consumidores (Perry, y otros, 2007).

El papel que cumplen las Cámaras de Comercio en Colombia es fundamental, ya que poseen la data de los comerciantes formalizados en cualquier región del país, pero esta data, debe ser cotejada con la institucionalidad de cada localidad para identificar y medir, hasta cierto punto, los niveles de informalidad empresarial.

Gracias a los resultados que arrojan este tipo de mediciones o censos, se pueden proponer acciones y/o políticas que permitan disminuir esa brecha entre el comerciante formal y el informal, mejorando el ambiente de los negocios y la competencia desleal.

### **III. OBJETIVO GENERAL**

Realizar la analítica de datos entre las bases de datos de la CCOA y la oficina de Industria y Comercio del Municipio de Guarne para identificar la brecha entre las mismas y por ende los niveles de informalidad para definir estrategias al proceso de IVC (inspección, vigilancia y control).

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Recolectar, analizar y cruzar información comercial y empresarial a través de bases de datos.
2. Preparar y presentar el informe con los diferentes hallazgos.
3. Proponer acciones y estrategias para promover la formalización empresarial y articulación entre el Registro Mercantil e Industria y Comercio.

#### **IV. METODOLOGIA**

- a) Investigación y análisis de las bases de datos.
- b) Contacto con el Municipio de ser necesario para aclarar la calidad de la información suministrada.
- c) Revisión y preparación de los datos y campos a cruzar.
- d) Cruce de información en diferentes variables.
- e) Testeo de los resultados encontrados. Verificación en las bases de datos si algún campo no cruza correctamente.

#### **V. ANALITICA DE DATOS**

El proceso es a partir del análisis de las bases de datos con los registros de personas naturales y jurídicas que poseen la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño y la Oficina de Industria y Comercio.

Los datos suministrados por ambas entidades, es con corte del 24 de noviembre de 2020.

##### **Información general y análisis de datos Secretaria de Hacienda:**

La Secretaria de Hacienda, en lo relacionado con Industria y Comercio, clasifica su tejido empresarial en Persona Natural y Persona Jurídica.

Se identifican en Industria y Comercio 1.848 registros, donde se encuentran clasificados con actividades económicas propias, actividades muy genéricas tal y como se presenta en el siguiente ejemplo:

- Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
- Actividades de agentes y corredores de seguros
- Enseñanza deportiva y recreativa
- Transporte de carga por carretera
- Expendio a la mesa de comidas preparadas
- Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
- Industrias básicas de hierro y de acero
- Otras actividades de servicios personales n.c.p.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril
- Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento
- Fabricación de abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados
- Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco
- Instalaciones eléctricas
- Captación, tratamiento y distribución de agua
- Actividades de apoyo terapéutico
- Actividades de agencias de empleo temporal
- Fabricación de otros productos químicos n.c.p.
- Comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados
- Peluquería y otros tratamientos de belleza
- Transporte mixto
- Recuperación de materiales
- Actividades de las agencias de viaje
- Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios
- Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados

El dato principal para la realización de la analítica de datos es el documento de identidad (nro\_doc\_id\_catastral) y el nombre del propietario con el cual se registra el comerciante en la Secretaria de Hacienda.

Al cruzar los 1.848 registros de Industria y Comercio con los 1.740 registros activos de la CCOA, donde se excluyen los establecimientos de la CCOA, se logra el cruce de 926 comerciantes que se encuentran y coinciden en ambas bases de datos, tanto en Cámara como en Industria y Comercio.

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Guarne, posee el sistema de información tributaria SAIMYR que arroja la siguiente estructura de base de datos:

<b>ESTRUCTURA BASE DE DATOS I Y C</b>			
<b>#</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>#</b>	<b>CONCEPTO</b>
1	cons_establec	16	proindiviso
2	codigo_estab	17	cons_pers
3	nro_registro	18	nro_doc_id_catastral
4	nom_establec	19	nombre
5	direccion	20	primer_apell
6	tip_pers	21	segundo_apell
7	clase	22	sector
8	tip_contrib	23	descripcion
9	tel_ppal	24	codigo_act_eco
10	fch_matricula	25	actividad_economica
11	fch_apertura	26	tarifa_ac_eco
12	periodo_cobrar_desde	27	correo
13	periodo_ult_pag	28	cons_afect
14	acuerdo_pag	29	cc_select
15	estado		

Esta base de datos, presenta una buena calidad del dato. La información depositada en la misma, se encuentra bien diligenciada en la mayoría de los campos de mas importancia para las labores de formalización empresarial, inspección, vigilancia y control.



## Información general y análisis de datos CCOA:

La CCOA posee 3.816 registros activos del Municipio de Guarne entre persona natural, persona jurídica, establecimientos de comercio, empresas asociativas de trabajo, entidades sin ánimo de lucro, empresas unipersonales.

Las actividades económicas, están establecidas bajo la codificación CIIU versión 4.

La base de datos de la CCOA presenta la siguiente estructura:

ESTRUCTURA BASE DE DATOS CCOA			
#	CONCEPTO	#	CONCEPTO
1	MATRICULA	18	CIIU-2
2	ORGANIZACION	19	CIIU-3
3	ESTADO -MATRICULA	20	CIIU-4
4	RAZON SOCIAL	21	ACTIVIDAD
5	IDENTIFICACION	22	TAM-EMPRESA
6	NIT	23	PERSONAL
7	FECHA-MATRICULA	24	ACTIVO-TOTAL
8	FECHA -RENOVACION	25	INGRESOS OPERACIONES
9	ULTIMO-ANO_REN	26	MATRICULA DEL PROPIETARIO
10	FECHA-CONSTITUCION	27	IDENTIFICACION PROPIETARIO
11	FECHA-DISOLUCION	28	NIT-PROPOETARIO
12	DIR-COMERCIAL	29	CAMARA PROPIETARIO
13	MUNICIPIO -COMERCIAL	30	NOMBRE PROPIETARIO
14	TEL-COM-1	31	DIRECCION PROPIETARIO
15	TEL-COM-2	32	TEL-1-PROP
16	TEL-COM-3	33	ID REPRESENTANTE LEGAL
17	EMAIL-COMERCIAL	34	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL
18	CIIU-1	35	

Los datos del comerciante son tomados al momento del registro mercantil y actualizado al momento de la renovación, partiendo de la buena fe y confiando en

la información suministrada por el mismo. Es importante anotar que la información debe ser verificada y corroborada por las autoridades municipales.

## **VI. RESULTADOS**

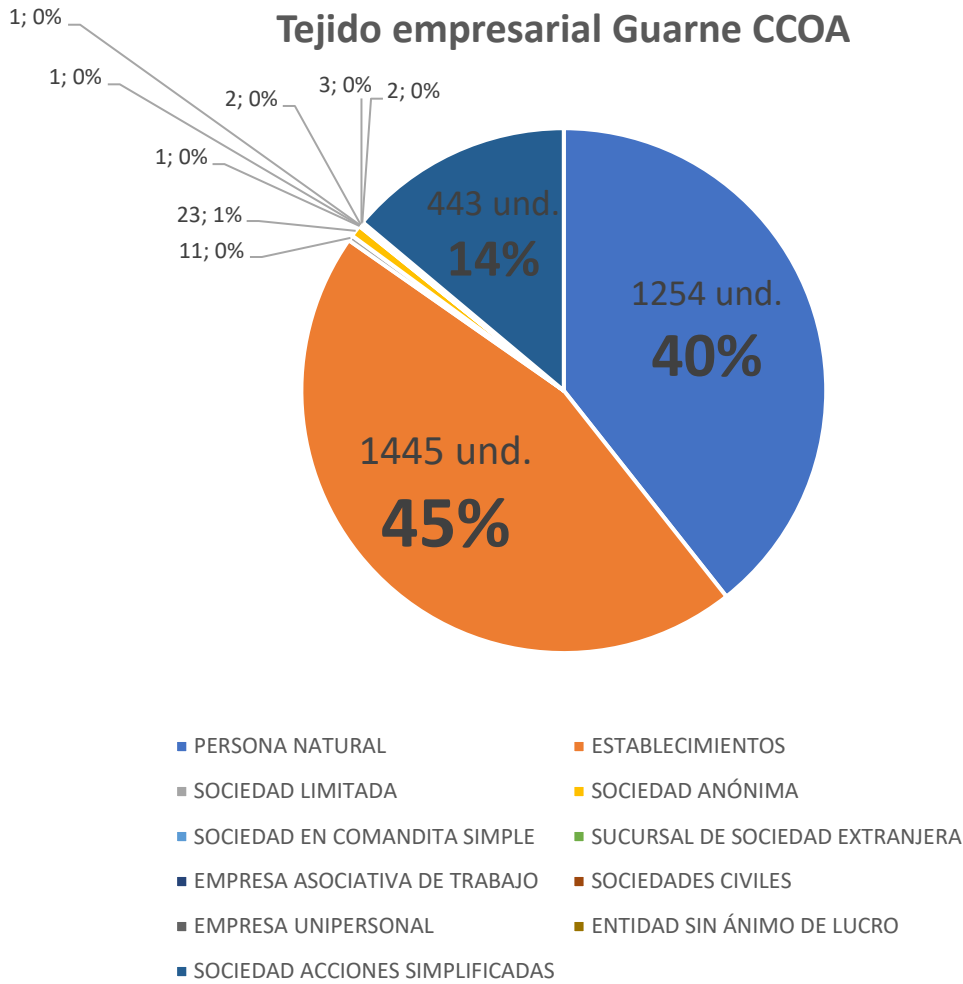
A continuación, se presentan los resultados obtenidos a partir de la analítica de los datos, igualmente, se dan a conocer las conclusiones y recomendaciones para mejorar los indicadores de formalización empresarial en el municipio.

Para dar inicio a la presentación de los resultados, se presenta la composición del tejido empresarial tanto en Cámara como en Industria y Comercio:

### **Tejido empresarial CCOA**

<b>TEJIDO EMPRESARIAL CCOA</b>	
PERSONA NATURAL	1.254
ESTABLECIMIENTOS	1.445
SOCIEDAD LIMITADA	11
SOCIEDAD ANÓNIMA	23
SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE	1
SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA	1
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO	1
SOCIEDADES CIVILES	2
EMPRESA UNIPERSONAL	3
ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO	2
SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADAS	443
<b>TOTAL</b>	<b>3.186</b>

## Tejido empresarial Guarne CCOA

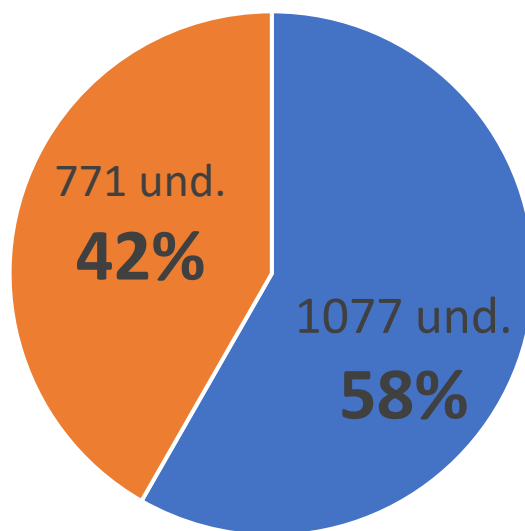


- PERSONA NATURAL
- ESTABLECIMIENTOS
- SOCIEDAD LIMITADA
- SOCIEDAD ANÓNIMA
- SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE
- SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA
- EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO
- SOCIEDADES CIVILES
- EMPRESA UNIPERSONAL
- ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO
- SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADAS

## Tejido empresarial Industria y Comercio

TEJIDO EMPRESARIAL I y C	
PN	1.077
PJ	771
	1.848

### Tejido empresarial Guarne I y C



■ PN ■ PJ

Para presentar los resultados encontrados, es de suma importancia comprender que, al ser 2 bases de datos con cantidades diferentes en sus registros, los resultados son independientes y por entidades. Pensemos en lo siguiente:

Cuando se realizan censos de manera presencial, al momento de realizar la encuesta, el empresario nos puede brindar 3 tipos de opciones de respuesta para la respectiva tabulación:

- Registrado en IyC y en CCOA
- Registrado solo en IyC
- Registrado solo en CCOA

Cuando realizamos cruces entre 2 bases de datos, solo se podrán dar 2 opciones de respuesta para la tabulación:

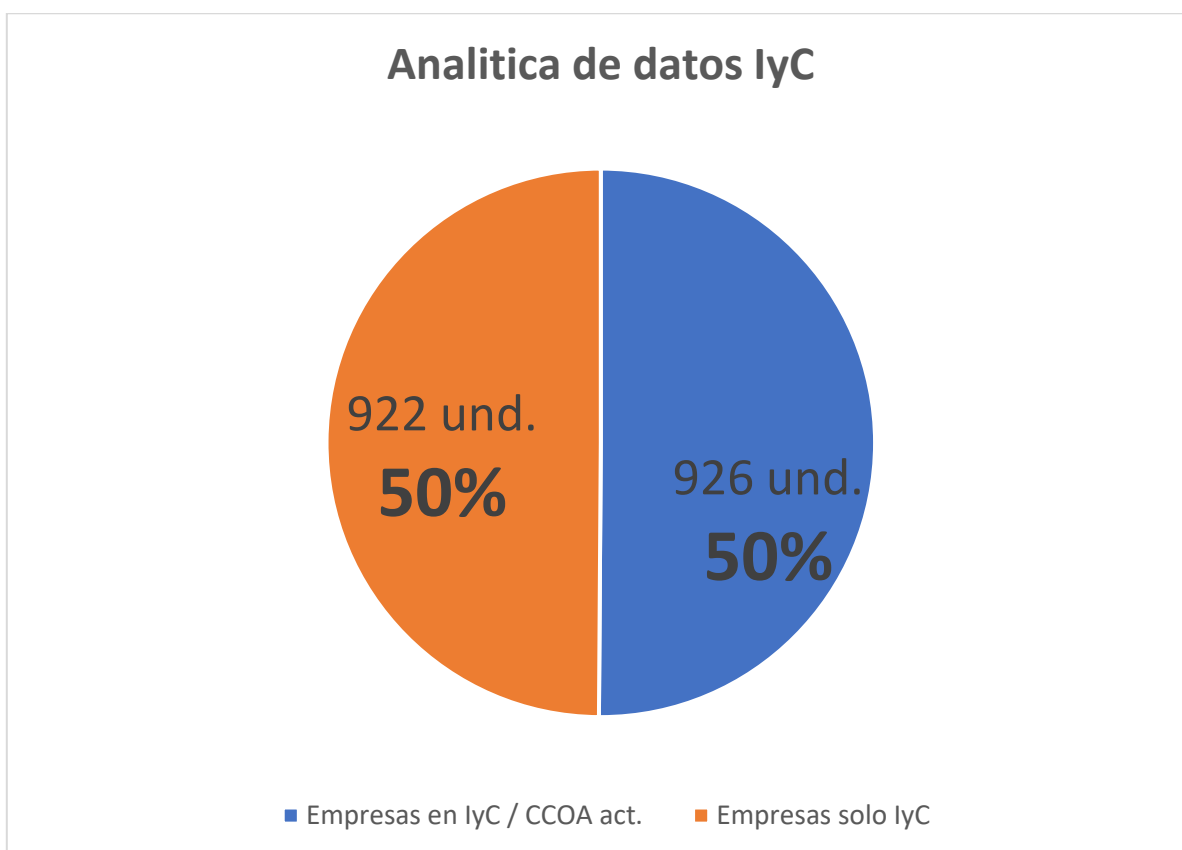
- Registrado en IyC y en CCOA
- Registrado solo en IyC o registrados solo en CCOA

Con base en lo anteriormente expuesto, a continuación los resultados basados en el dato que contiene cada una de las bases de datos.

## Analítica de datos Industria y Comercio

De los 1.848 registros que posee Industria y Comercio, cruzaron 926 unidades empresariales con la CCOA que corresponden al 50%.

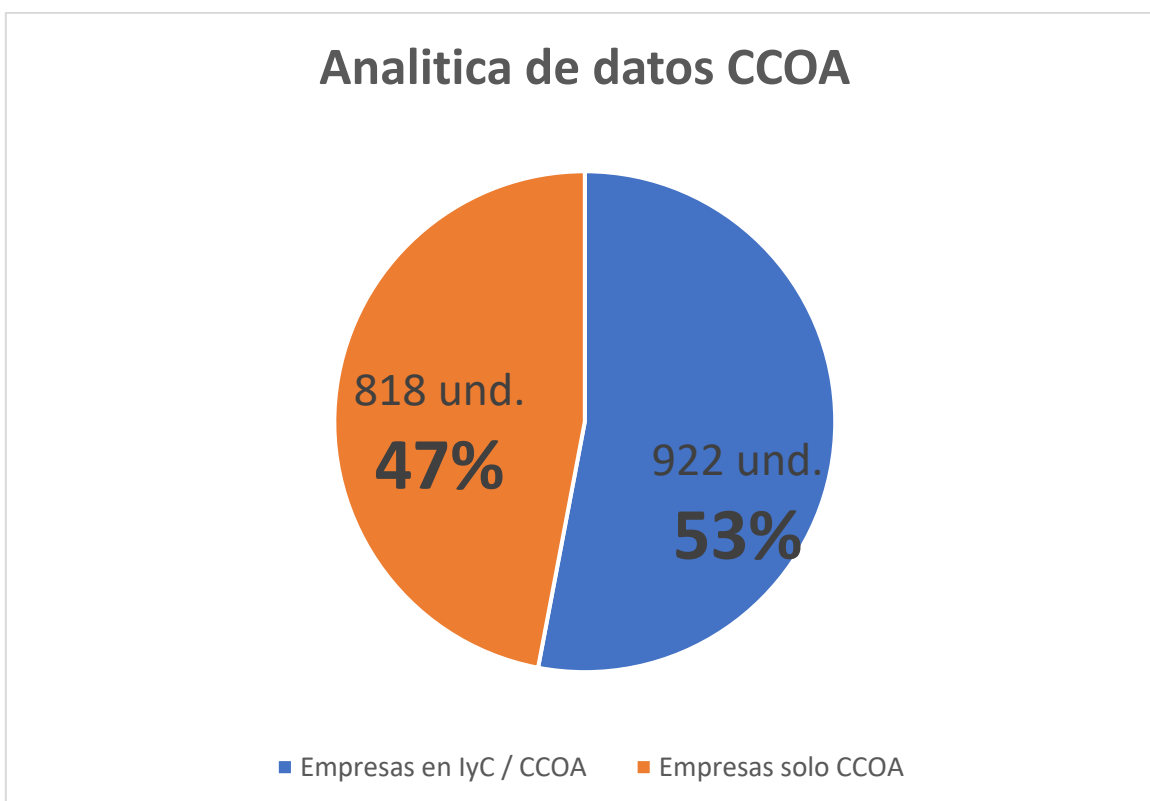
922 unidades empresariales, el 50% restante, están registradas solo en Industria y Comercio tal y como se observa en el gráfico.



## Analítica de datos CCOA

Para el caso de los 1.740 registros activos e inactivos en CCOA (sin establecimientos de comercio para no duplicar la información) cruzaron 922 unidades empresariales que corresponden al 53%.

818 unidades empresariales, el 47% restante, están registradas solo en Cámara de Comercio tal y como se observa en el gráfico.



## VII. CONCLUSIONES

- Se percibe un porcentaje de disparidad entre las bases de datos muy alto, ya que para lograr un dato más exacto y seguro, se realizó el cruce con número de documento de identidad.
- Al realizar revisiones manuales para identificar por qué las diferencias, se encontraron varios casos donde los establecimientos, están al parecer, operando con registros mercantiles de Medellín, Bogotá, Aburra Sur, Villavicencio, La Guajira. Ver ejemplos de gestión en el Excel anexo.
- Al remitirse a las bases de datos en Excel, se podrá observar que las casillas que poseen: #N/D que es el valor de error que significa "no hay ningún valor disponible", no existen en ningún tipo de cruce en las dos bases de datos. Son los campos en los cuales se deben enfocar las personas que realizaran la gestión de verificación, contacto y proceso de formalización.
- Al realizar el testeo aleatorio para validar los cruces, se encuentran varios establecimientos que en Cámara están cancelados en 2019, se recomienda realizar la verificación en situ.
- Se identificaron varias ESAL, acueductos veredales, que no están en la base de datos de Cámara, pero si están registrados en el RUES, esto genera una pequeña disparidad entre las bases de datos.
- Las bases de datos de ambas entidades se encuentran en buenas condiciones para la realización de la analítica. No presentan inconsistencias que dificultara el cruce del dato.



## VIII. RECOMENDACIONES

Lo primero que debe comprender la institucionalidad, es la importancia de la formalización empresarial basada en lo planteado en el CONPES 3956: *“Cuando una empresa decide ser formal se generan beneficios para la sociedad más allá de los que la empresa recibe (externalidades positivas). Estos beneficios, incluyen por ejemplo:*

- *la inserción de más trabajadores al sistema de aseguramiento social.*
- *un mayor cumplimiento de las normas sectoriales que buscan proteger la salud de los consumidores.*
- *mayores ingresos tributarios para la inversión pública.*

***De igual manera, cuando una empresa decide ser informal, su decisión genera costos para la sociedad más allá de los asumidos por la empresa (externalidades negativas). Algunos de estos son competencia desleal con empresas formales, ya que estas últimas asumen costos adicionales (por ejemplo, pago de registros, seguridad social e impuestos), y el aumento de la corrupción porque, en ocasiones, la manera en que las empresas informales evaden el control de los requisitos de formalidad es vía pagos ilegales.”***

Con base en lo anteriormente expuesto y adicionalmente alineados con el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, a continuación se presentan las recomendaciones para desarrollar articuladamente entre la Administración Municipal de Guarne y la CCOA:

1. Se recomienda con URGENCIA realizar un análisis de los resultados de este informe de manera articulada para implementar y/o fortalecer un Comité de Establecimientos Abiertos al Público, complementado con el modelo de Inspección, Vigilancia y Control – IVC.
2. Se recomienda que el primer esfuerzo debe estar encaminado a continuar con la reducción de la carga regulatoria para la formalización empresarial. Analizar cómo se pueden simplificar los trámites según la normatividad vigente.
3. Basados en la analítica de datos, la recomendación para ambas entidades es la articulación para revisar, preparar, contactar y llevarlos a la formalización uno a uno según sea el caso, tal y como se muestra el ejemplo entregado en el Excel anexo.
4. Con el propósito de lograr resultados positivos, se recomienda definir entre la Secretaría de Hacienda y la CCOA, unos objetivos y metas a lograr en un plazo determinado, para gestionar las bases de datos, programar visitas y lograr la mayor cantidad de inscritos en ambas entidades y así medir la disminución de la informalidad empresarial, además de reducir la brecha entre las bases de datos.
5. A partir de este cruce y luego del saneamiento de las bases de datos, se recomienda dejarlas como punto de partida para ser presentadas a todas las entidades de IVC y así lograr la misma información de base para la ejecución de sus labores.

6. Se recomienda analizar y estandarizar los requisitos para abrir y operar un establecimiento de comercio con base en la normatividad actual y promocionarlos a través de diferentes medios.
7. Se recomienda explorar conjuntamente, estrategias de conectividad o tecnificación para la consulta y verificación de la información que ya reposa en la Secretaría de Hacienda y en la CCOA. Esto con el propósito de simplificar el trámite al empresario y al mismo funcionario que vigila y controla.
8. Para lograr un mayor impacto y confianza con el comerciante informal, se recomienda definir un portafolio de incentivos y/o beneficios que le puedan ofrecer entre la Alcaldía y la CCOA a los diferentes informales que se van identificando y así motivarlos a realizar la inscripción en cada entidad o mantenerla vigente.
9. Identificar los emprendimientos que se van formalizando, con generación de valor o que hacen parte de una cadena productiva, para ser direccionados al área de desarrollo empresarial para ser encadenados a los proyectos y programas que se desarrollen desde la CCOA y/o mantenerlos informados de las diferentes convocatorias en las que podrían participar a nivel departamental y nacional.
10. Debido a la pandemia que vivimos y a que estamos dando el paso para la reactivación económica, se recomienda iniciar el proceso de contacto y sensibilización al informal a partir del mes de diciembre. Esto con el propósito que el empresario no se sienta acosado en medio de su reactivación y proponerle su formalización a partir del mes de enero a través de un compromiso de seguimiento por parte de las autoridades municipales.

### **Recomendaciones para la Secretaría de Hacienda:**

- ✓ Con el propósito de disminuir la brecha entre las bases de datos de I y C y la CCOA y con el propósito tener unos campos de data estándar, se recomienda solicitar el registro mercantil al momento de la inscripción en industria y comercio para tomar la misma información. **Es de anotar que esta estrategia podrá ser útil para evitar la evasión del contribuyente, por ejemplo: se registran en Cámara con un documento y en Industria y Comercio con otro documento (tal y como se evidenció), es allí cuando comenzamos a perder el rastro del contribuyente.**
- ✓ Se recomienda mejorar la captura obligatoria de información correo electrónico, al momento del registro en I y C.
- ✓ Se recomienda la adopción de los códigos CIU, esto sería un gran avance para la Administración Municipal.

### **Recomendaciones para la CCOA:**

- ✓ Se recomienda gestionar la base de datos, analizando cada caso de #N/D (registro no encontrado) en Cámara, definir una clasificación de acuerdo al caso, establecer las estrategias de marketing y el procedimiento de contacto al potencial cliente o empresario a formalizar.
- ✓ Se recomienda realizar una revisión y análisis con los abogados de Cámara, debido al alto índice de industrias que existe en el municipio, para identificar que tipo de empresa, por su naturaleza, está obligada a registrarse en CCOA.
- ✓ Se recomienda verificar si en el municipio existe algún Comité relacionado con establecimientos Abiertos al Público, para hacer parte del mismo y acompañar los procesos en materia de formalización empresarial.



Finalmente, como consultor en Formalización Empresarial y al realizar este tipo de análisis de datos, cruces y verificaciones de los mismos, se percibe mucho potencial para la mejora de los indicadores de formalidad y consolidación del dato entre la Administración Municipal de Guarne y la CCOA a partir del fortalecimiento de sus relaciones y planes, con compromiso de la Alcaldía y acompañamiento de la CCOA como órgano que representa los intereses generales del comercio ante el gobierno.

Elaborado por,

**NICOLAS VALENCIA CARDONA**

Consultor en Formalización Empresarial

Especialista en Mercadeo Gerencial

## **ANEXOS**

Informe en Word

Analítica bases de datos